(0767) 240 219 - 0985 700977
municipalidad@bellavista.gov.py
0101/2023 www.bellavista.gov.py
Ruta VI-Km 45-Bella Vista-Itapúa-Paraguay

RESOLUCIÓN N°3620/2.023.-

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 08/2023 PARA "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE SANITARIO EN PREDIO DEL PARQUE URBANO, UBICADO SOBRE LA AVDA. GRAL. MARCIAL SAMANIEGO Y LA CALLE CARMEN DEL PARANÁ DEL DISTRITO DE BELLA VISTA" ID 432.058".-

Bella Vista,11 de Diciembre de 2023.-

VISTO:

a) El Contrato Nº 08/2023 para, celebrado entre la Municipalidad de Bella Vista – Itapúa y la firma **"CONSTRUCCIONES ZARZA"** del señor **CEFERIANO ZARZA** en base al Llamado por Contratación Directa N° 07/2023 con IDNº **432.058**.-

b) El informe presentado por Dirección de Obras y Servicios a la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas por la cual solicita la ampliación del plazo de ejecución de la obra para garantizar la calidad final de la obra. -

CONSIDERANDO: Que, a fin de que la obra de **"CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE SANITARIO EN PREDIO DEL PARQUE URBANO, UBICADO SOBRE LA AVDA. GRAL. MARCIAL SAMANIEGO Y LA CALLE CARMEN DEL PARANÁ DEL DISTRITO DE BELLA VISTA" ID 432.058"**, pueda recepcionarse conforme a lo dispuesto en el contrato, considerando que el contratista ha presentado notas avalando la prórroga de la ampliación de la ejecución de la obra, en virtud de las **"Aspectos Generales para la Contratación de obras- Sección Plazos, Numeral 2 y 4"**. Por ende, se resuelve ajustar la necesidad al Art. 95 del Decreto N°2992/2019 Reglamentario de la Ley 2051/03.-

POR TANTO, EL INTENDENTE DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

ART. 1º) AMPLIAR el Contrato Nº 08/2023 realizado en base al llamado por Contratación Directa Nº 07/2023 **"CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE SANITARIO EN PREDIO DEL PARQUE URBANO, UBICADO SOBRE LA AVDA. GRAL. MARCIAL SAMANIEGO Y LA CALLE CARMEN DEL PARANÁ DEL DISTRITO DE BELLA VISTA" ID 432.058,** modificando al efecto el plazo de ejecución de la obra. Todo ello conforme al Memorándum UOC Nº12/2023 de fecha 11/12/2023.-

ART. 2º) COMUNICAR: a quienes corresponda y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY - SECRETARIA

Prof. Lidia Melgarejo de Rojas
Secretaria Intendencia

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY - INTENDENTE

Don Euclides de Godois
Intendente Municipal

CAPITAL DE LA YERBA MATE
Una costumbre, arraigada en la cultura de un pueblo...

Juntos en Acción